



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2014

A las 13:15 del día 29 de octubre de 2014, se reúnen en la sala de reuniones de la planta de acceso de la Biblioteca Universitaria San Isidoro, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

1. ASISTENTES

Delegados de personal: José Gutiérrez Aláiz (CSI-F), presidente; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; Nieves Marbán Juan (CSI-F); David Ortega Díez (FETE-UGT); Rosa Gutiérrez García (FETE-UGT); Yolanda Morea Hierro (CCOO); Javier Álvarez Alonso (CCOO). Delegados sindicales: Emilio Fernández Delgado (CSI-F); Teresa González Alonso (FETE-UGT).

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estudio del documento sobre amortizaciones y modificaciones de la RPT enviado por la Gerencia.

A raíz de la reunión mantenida con Gerencia el día 23 de octubre y ante la solicitud de unificar los documentos separados presentados por la misma, uno de ellos, sobre amortizaciones y el otro sobre modificación de la RPT, decidimos para negociar este punto acudir en pleno la Junta de Personal a la reunión convocada por Gerencia para el día 27 de octubre y designar tres representantes, uno por cada sindicato. Los miembros nombrados son: José Gutiérrez Aláiz, David Ortega Díez y Javier Álvarez Alonso.

En esta reunión, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Se refunden en un documento las propuestas de amortización por jubilación, creaciones y supresiones de puestos. Todo ello con el objetivo de cumplir la legalidad y no incrementar la masa salarial y costes autorizados.



Se recoge la posición de la Junta de no amortizar ningún puesto nivel 22, planteando otras amortizaciones. Esto tendría un efecto positivo para no cerrar totalmente la posibilidad de carrera profesional del personal funcionario.

Para la determinación de los puestos a amortizar por equivalencia se han tenido en cuenta los siguientes factores: Amortización equilibrada de puestos entre servicios, de forma que sólo se produzca una en cada uno de ellos; eliminación de los puestos que causen el menor perjuicio funcional en cada servicio concreto, y de ser posible, donde menores sean las lesiones personales que se puedan causar -vacantes que puedan ser computables, de puestos con desempeño provisional, puestos sin desempeño efectivo actual- limitando todo lo posible la afectación a puestos cubiertos con carácter definitivo; compensación de costes entre los puestos amortizados y los de los que desempeñaban los funcionarios jubilados.

Los puestos que se proponen amortizar son: Jefe de la Sección del PAS (nivel 24); Jefe de la Unidad de Deportes y Tiempo Libre (nivel 22); Jefe de la Unidad Defensora Comunidad Universitaria (nivel 22); Gestor responsable Biblioteca Universitaria; Gestor Técnico Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable; Gestor Técnico del Servicio de Gestión Académica (nivel 18) o Jefe de Unidad de Becas (nivel 22) y Portero-Clínicas Facultad de Veterinaria.

No obstante, la Gerencia está abierta a continuar revisando y consensuando esta propuesta de amortización de plazas, pero siempre dentro del marco legal establecido por las Leyes de Presupuestos de Castilla y León y controlado exhaustivamente por la Consejería de Educación.

En cuanto a la creación de puestos de trabajo se plantea la creación de: Jefe de Unidad de Contabilidad Analítica y Estadísticas (nivel 22); Gestor responsable Colegio Mayor (nivel 20); Gestor Vicerrectorado Estudiantes/Defensora Comunidad Universitaria (nivel 18); Gestor Servicio de Infraestructuras y TIC's de Seguimiento y Control (nivel 18).

Se nos presenta el documento también la supresión la las siguientes plazas: Secretario/a Dirección Vicerrectorado de Calidad y Acreditación (nivel 20); Gestor responsable Gabinete de Imagen Institucional (nivel 20); Gestor Administración de la Facultad de Filosofía y Letras (nivel 18); Gestor Servicio de Gestión Económica y Patrimonio (nivel 18).

Se propone que la fecha de efectos de las amortizaciones de las plazas previstas y la cobertura definitiva de las plazas que se crean coincidan con la fecha de resolución del



concurso.

Finalmente, decir que nos oponemos a eliminaciones de plazas que estén ocupadas por personas con destino definitivo.

2.2. Otros asuntos.

No hay más temas para tratar

2.3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos, ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, a las 14:45 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 29 de octubre de 2014

La Secretaria

Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº del Presidente

Fdo.: José Gutiérrez Aláiz

